

DECRETOS SUPREMOS DE ABRIL 2026

D.S. N°5600

06/04/2026

Con la finalidad de transparentar todos los procesos de contratación directa de bienes, obras y servicios que realizan las diferentes entidades del sector público, la presente norma tiene por objeto abrogar y derogar las autorizaciones de contrataciones directas establecidas en decretos supremos, como excepción al Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

D.S. N°5603

13/04/2026

En el marco de la emergencia energética y social establecida por el Decreto Supremo N° 5517, de 13 de enero de 2026, el presente Decreto Supremo tiene el objeto autorizar de manera excepcional a personas jurídicas, públicas, privadas o mixtas legalmente constituidas en territorio nacional, la importación de petróleo destinada a la realización de pruebas piloto de desarrollo experimental con el fin de fomentar la incorporación de tecnologías e iniciativas orientadas al procesamiento de petróleo.

D.S. N°5604

13/04/2026

Con la finalidad de mejorar la eficacia administrativa y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social para responder a los nuevos lineamientos estratégicos en materia laboral, el presente Decreto Supremo tiene por objeto realizar modificaciones en el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo y sus modificaciones.

D.S. N°5605

13/04/2026

El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, modificar mediante Resolución Ministerial los fondos constituidos con las utilidades netas de los Bancos Múltiple y Bancos PYME para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

D.S. N°5613

27/04/2026

El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer lineamientos operativos para la dotación y titulación de tierras en región amazónica, con prioridad en los departamentos de Pando y Beni en el marco de la Constitución Política del Estado, la normativa agraria vigente y las competencias del Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA, a favor de comunidades campesinas y/o indígena que formalmente la hayan solicitado y estén reconocidos según corresponda, sin sobreposición de superficie hasta la fecha de promulgación del presente decreto supremo, previa evaluación técnica y legal conforme a la normativa vigente.

D.S. N°5614

27/04/2026

Con la finalidad de conferir autonomía de gestión y agilizar los procesos de prestación de servicios al público, el presente Decreto Supremo tiene por objeto modificar la naturaleza jurídica y la denominación de la Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía – Gestora SAJ-RPA.

D.S. N°5615

27/04/2026

El presente Decreto Supremo tiene por objeto declarar Reserva Fiscal Minera el área de Chuquihuta, ubicada en los municipios de Uncía y Chuquihuta de la Provincia Rafael Bustillo, y de Pocoata de la Provincia Chayanta, del Departamento de Potosí, con la finalidad de que el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN efectúe actividades de prospección y exploración para la determinación de su potencial mineralógico.

ANEXO(S) :

- Vértices y coordenadas del área de Reserva Fiscal Minera Chuquihuta (Proyección Universal Transversal de Mercator: WGS84 Zona 19 S)

D.S. N°5616

27/04/2026

El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar el inciso d) del Artículo 15 de la Ley N° 1604, de 21 de diciembre de 1994, con la finalidad de establecer criterios de eficiencia, sostenibilidad y diversificación energética que permitan a las empresas de Distribución generar electricidad con energías renovables hasta el quince por ciento (15%) del total de su demanda máxima.

D.S. N°5617

29/04/2026



Becerra de la Roca Donoso
& Asociados

Law Offices • Estudio Jurídico

BDA Abogados

En el marco de la emergencia energética y social establecida por el Decreto Supremo N° 5517, de 13 de enero de 2026, y con la finalidad de garantizar el abastecimiento de hidrocarburos en el mercado interno, el presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, de manera excepcional, la adquisición de hidrocarburos mediante operaciones en el mercado spot internacional, así como establecer las condiciones para el control de calidad.